

La Capilla siXtina

LA BARRETINA

El Príncipe don Juan Carlos ha recibido una barretina de manos de los representantes de los coros de Clavé. Es la segunda barretina que recibe el Régimen en un año. La primera le fue entregada a don Pio Cabanillas, la agitó al aire, se le hizo una fotografía y hubo más de un desmayo en la capital del reino. Es decir: en Tordesillas. Ahora, el Príncipe no la ha hecho revolotear como don Pio, pero la ha alzado y enseñado al público para que se viera. A ver qué pasa. No hay dos barretinas sin tres.

Los agoreros advierten síntomas de catástrofe por todas partes. Según parece, no sólo crece el marxismo entre nosotros, sino también el separatismo. Es más cómodo liquidar la cuestión bajo este punto de vista que plantearlo de una manera científica. Ha crecido la clase obrera española y reclama iniciativas excepcionalmente aplazadas durante demasiados años. Está en crisis todo centralismo y, sobre todo, en una realidad como la española, en la que ese centralismo ni siquiera ha sabido racionalizar el estatuto de interdependencia entre las partes. Ni ha servido para promocionar las "regiones atrasadas" ni para contentar a las "regiones desarrolladas". Todo ello agravado por una beata intolerancia hacia las culturas autóctonas.

Planteadas así la cuestión, obliga a pensar. Planteadas bajo fórmulas lingüísticas que lo quieren decir todo y no quieren decir nada, lo único que se consigue es multiplicar los ecos en las cavernas, mientras en el exterior los problemas siguen donde estaban y regidos por las leyes de una dinámica propia e irreversible, aunque de vez en cuando sufran atascos de décadas. Lo peligroso es que la restante geografía, la que no es Galicia o el País Vasco o los Países Catalanes, está recibiendo una deforma-

dora información sobre lo que es y representa la cuestión gallega, vasca o catalana. Se incubaba la idea de que son cuestiones artificiales, y en el caso de vascos y catalanes, cuestiones de "ricos" con ganas de complicar la vida a la nación, como si no se la complicara ya suficientemente la carestía de la vida. Así se explica, por ejemplo, la reacción que últimamente tienen buena parte de los públicos españoles ante las visitas del Barça. El insulto "perros catalanes", prácticamente sepultado desde la década de los cincuenta, ha vuelto a resonar en los estadios e incluso a ocupar espacio y tiempo en las pancartas, cuando aún no ha sido garabateado por algún niño imperial en el polvo de los coches viajeros con matrícula de Barcelona.

Y estas cuestiones no son artificiales. Están planteadas en todas las nacionalidades europeas complejas, y en casi todas ellas se va hacia la revisión racional de un pacto de interdependencias, frecuentemente fijado bajo la ley de las armas y mantenido, o bien por la fuerza o bien porque existían razones de interés mutuo que lo han prolongado. Tal es el caso de Gales o Escocia, que sólo han acentuado la revisión de su estatuto de dependencia a partir del momento en que se ha confirmado la crisis del Reino Unido. Si el problema se afronta con ganas de concordar y no con ganas de ratificar las razones de las propias narices, tiene solución racional en el marco de una profunda reforma de las reglas de convivencia. De lo contrario seguirán en aumento los insultos desaforados, las sensaciones de marginación y la necesidad del bálsamo de gestos oficiales más o menos afortunados y escasamente eficaces, como agitar en alto una barretina cada dos meses o ponerse una chapela cada año bisiestro.

SIXTO CAMARA

de lucha electoral, el actual presidente de la Junta ya ha anunciado que se presenta a la reelección, comunicación que no puede calificarse como de muy ortodoxa, si nos atenemos a las estrictas reglas del fair play electoralista.

Sea cual sea el resultado de la

convocatoria electoral, sea mucha o poca la buena fe oficialista que la va a conducir, lo indudable es que el despertar de un Colegio dormido es irreversible, y que la fiscalización de los inquietos puede turbar el sueño incluso de la Bella Durmiente del Bosque. ■ M. V. M.

BELLATERRA

Este no es mi claustro que me lo han cambiado

Del segundo Claustro General de la llamada Universidad Autónoma de Bellaterra se va a hablar largo y tendido. Empezó bajo el signo de la tensión y acabó bajo el de la distensión más absoluta. No era para menos. Los reunidos acaban de adquirir un compromiso responsable con lo que piensa y siente la calle en Cataluña, en una victoria de las posiciones democráticas sin precedentes en los últimos treinta y seis años de historia de la Universidad española. La tensión inicial se debió a que el rector dimitido, doctor Gandía, no aceptó el que se pudiera desarrollar el debate en catalán. Posteriormente reconoció que se había opuesto obedeciendo órdenes de la superioridad.

Algunos de los reunidos ya quisieron romper la baraja en este momento. Hubiera sido una lástima. A lo largo de todo un día, una mayoría democrática de profesores numerarios, no numerarios y alumnos irían fraguando un rosario de adhesiones, reclamaciones y peticiones que darían un carácter político especialísimo a un Claustro que parte de la prensa barcelonesa ha calificado de «histórico».

Tras el incidente del catalán, otro tira y afloja sobre quién decidía el orden del día, si el rector o el Pleno del Claustro. Un profesor le dijo al rector: «Le invito a que se convierta en nuestro rector representativo, y no en representante de la autoridad». El rector dimitido transigió tras una «consulta electoral», que demostró quién tenía la batalla ganada desde el principio: 84 votos a favor de un orden del día democrático, 16 en contra de un orden del día democrático y dos abstenciones. Esta proporción se mantuvo más o menos igual en las sucesivas votaciones. Se estuvo mayoritariamente de acuerdo en que la autonomía de la Universidad Autónoma fuese realmente autonomía. Y perdonen las reiteraciones, pero soy un ferviente creyente de aquella sentencia popular que dice: «Dime de que alardeas y te diré de lo que careces». También se abogó por la definitiva constitución de una Universidad balear que mereciera este nombre. Fueron imponiéndose los puntos de vista más progresivos en una serie de proposi-

ciones técnico-educativas. Pero fue por la tarde cuando en la segunda parte de la reunión se llegó a la hora de la verdad.

Se constituyó una comisión, compuesta por representantes de los numerarios, no numerarios, estudiantes, personal no docente y miembro del Patronato de la Autónoma, para elaborar unos Estatutos universitarios definitivos. Se acordó que una vez aceptada la dimisión del rector Gandía por el Ministerio, se reuniera el Claustro para elegir una terna, puesta a disposición de la definitiva elección ministerial. Todos los cronistas coinciden en que a continuación se hizo un silencio sepulcral cuando el profesor Rafael Jiménez de Parga defendió la propuesta de que el Claustro se solidarizase con la propuesta de Justicia y Paz de una amnistía política, repito, «amnistía», no confundan ustedes con indulto o indultillo, porque el profesor Jiménez de Parga insistió en que se pidiera amnistía, no indulto. «Los claustros —escribe el cronista de "El Correo Catalán"— rubricaron la propuesta con la más larga ovación del día». Las votaciones ratificaron la impresión producida por los aplausos: 87 votos a favor de la amnistía, cuatro en contra y cinco abstenciones.

Este bombazo fue seguido de otro. La ratificación de la proclama «Declaratió de Principis per una Universitat nova en una societat democràtica», en su día elaborada por una asamblea de profesores y estudiantes en una famosa Diada Universitaria (Jornada Universitaria) que hace dos semanas también dio que hablar y pensar.

Después, el Claustro se solidarizó con el Tercer Congreso Universitario Catalán, pidió la reapertura de la Universidad de Valladolid y de otras Universidades que permanecen cerradas, se leyó una carta de adhesión a la protesta de los profesores de Económicas por la entrada de la Policía de la Universidad y la agresión por ella perpetrada contra el catedrático Muns. Al final, todos estaban con los ojos brillantes y las mejillas enrojecidas, síntomas en su día homologados científicamente de «fiebre democrática». El catedrático Jordi Nadal agradeció al

rector su talante permisivo, y el rector, emocionado y tal vez algo sorprendido del descubrimiento del demócrata que todos llevamos dentro, dijo unas palabras en el sentido de que hay que proseguir «el juego democrático abierto».

Lo sucedido en el Claustro de Bellaterra obliga a pensar. A noso-

tros, no, porque ya sabemos que el talante allí puesto en evidencia es el reflejo de la mayoría más consciente de la «España real». Obliga a pensar a los que no sabían que casi un 80 por 100 de un Claustro General de una Universidad de aquí y ahora están por la democracia. ■
M. VAZQUEZ MONTALBAN

BARCELONA

Los vecinos de Gracia no quieren la Vía «O»

● «Son bien conocidos los datos generales del problema de la Vía «O», pero, no obstante, quizá sea necesario recordarlos antes de entrar en su estudio. En primer lugar, la Vía «O» pretende servir de unión entre las plazas Joanich y Lesseps. Para conseguirlo, no se duda en derribar más de 5.000 viviendas, afectando a unos 25.000 vecinos de Gracia» (1).

Estamos frente a un conflicto, típico ya, del desarrollo urbano de Barcelona. La Vía «O», cuya historia se inicia con el Plan de Enlaces de Barcelona-Ciudad, elaborado por los arquitectos Romeu y Porcel en 1917, es otra de las «autopistas urbanas» proyectadas por encima de casi todos los intereses ciudadanos para dar fluidez al tráfico rodado en beneficio exclusivo del transporte privado. En su día, el proyecto no se llevó a efecto, y los edificios fueron creciendo por todas partes, constituyendo en la actualidad el Barrio de Gracia, uno de los de mayor densidad humana de Barcelona. La idea de la Vía «O» reaparece en los últimos años con cierta intermitencia, hasta que la realización de los túneles del Tibidabo convierte el proyecto en tema de rabiosa actualidad. La salida central de los túneles está previsto que desemboque en la polémica y consagrada plaza de Fernando Lesseps —nudo gordiano del I Cinturón de Ronda—, y para los constructores y sectores económicos interesados en los túneles, la apertura de la Vía «O» es una ineludible necesidad. Efectivamente, todo el tráfico previsto para los túneles y las autopistas que enlazarán la comarca del Vallés oriental —Tarrasa y Sabadell— con Barcelona, se vería estrangulado en su deseo de alcanzar el centro de la ciudad. Ello desanimaría a los posibles usuarios de dichas autopistas, que, como no, serán de peaje.

La Vía «O», de esto no cabe ninguna duda, significaría la destrucción de la histórica barriada de Gracia tal como ahora la conocemos. Para su construcción hay dos proyectos, que si bien difieren en la forma, su resultado último sería el mismo. El primero, propiciado por la revisión del Plan Comarcal (esto es, por la Comisión de Urbanismo), pretende derribar más de cinco mil viviendas con la idea de afectar a una ancha franja de terreno que permitiera —eso dice explícitamente— realizar algún equipamiento y espacio libre. Lo que los vecinos ven venir por las experiencias similares de otras autopistas urbanas,

desde la Meridiana a los Cinturones de Ronda, es que el terreno dejado libre por los 25.000 vecinos expropiados se convertiría de inmediato en zona de alto standing, para ser ocupada por altísimos edificios de Bancos y oficinas, más algún bloque de viviendas de lujo. No se descarta que con ese proyecto se construya también alguna placita de verde, más para contentar a los nuevos habitantes del barrio —gente adinerada— que como resultado de una planificación racional que tenga en cuenta los intereses de la totalidad de los barceloneses.

El otro proyecto es paternidad del Ayuntamiento, y consiste en afectar sólo los terrenos que vaya a ocupar el ancho de la Vía «O». Las expropiaciones, ciertamente, serían menores que por el primer sistema. Pero la consecuencia final sería la misma. Construida la autopista urbana, la zona aumentaría sensiblemente su valor de uso. Los edificios podrían construirse con una altura muy superior a la actualmente autorizada, entraría en juego la especulación —esa lacra social que, al decir de un ex ministro de la Vivienda, «todos (sic) hemos tolerado», y estaríamos en las mismas: reconversión de un barrio popular en centro comercial, despachos y apartamentos de gran lujo, como dice la publicidad.

¿A quién beneficiaría la construcción de esta nueva vía de asfalto? Desde luego, no a los habitantes de Gracia, ni siquiera al conjunto de los ciudadanos de Barcelona. Ya queda apuntada la importancia casi vital que la Vía «O» tiene para los constructores de los túneles del Tibidabo. Más allá de los intereses directos, la concepción que anima el proyecto no es otra que seguir engordando el mito del automóvil privado, sacrificándolo todo en aras de su movilidad. Al respecto, no será ocioso recordar que un kilómetro de autopista cuesta 33 veces más que un kilómetro de Metro.

Los vecinos de Gracia, en asambleas celebradas los días 22 de noviembre y 8 de diciembre, acordaron oponerse por todos los medios a la destrucción de su barrio. Son vecinos con experiencia en las lides urbanísticas. La larga lucha para «salvar» la plaza de Lesseps —con éxito hasta ahora— ha mostrado hasta qué punto, aún en las condiciones en que nos movemos, la acción del pueblo unido puede evitar la sistemática degradación de nuestras ciudades. Ahora, los habitantes del Barrio de Gracia, agrupados en torno a una dinámica Asociación de Vecinos, han pasado a la ofensiva. Dicen no a la Vía «O» y exigen que el desmesurado costo económico de la

obra se invierta en resolver las verdaderas necesidades colectivas de la población:

Sanidad.—Siete dispensarios de urgencias, un hospital de distrito con 400 camas y un ambulatorio del SOE.

Bomberos.—Un pequeño Parque local instalado en el barrio.

Enseñanza.—Transformación de las escuelas privadas de EGB en públicas y gratuitas, tres centros de BUP, dos Escuelas de Enseñanza Profesional y un centro suficiente para el tratamiento de niños subnormales.

Transportes.—Prioridad al transporte público. Concretamente: reforzar las actuales y creación de nuevas líneas de autobuses, líneas de microbuses para las zonas interiores del barrio, construcción de

una línea de Metro horizontal y mejoramiento de las actuales.

Asistencial.—Cincuenta guarderías de carácter público y residencias para ancianos con servicios comunes.

Cultural-recreativo.—Dos centros culturales públicos, tres centros para la juventud y siete clubs para jubilados.

Deportivo.—Cinco piscinas cubiertas y cinco pabellones polideportivos.

Locales.—Piden locales para todas las entidades del barrio que no lo tienen en la actualidad (por ejemplo, la misma Asociación de Vecinos).

Estas son las necesidades, las auténticas necesidades de la población de Gracia. No la Vía «O». ■ J. Z. T.

VALENCIA

Denunciar la desordenación urbana

● Que la ordenación urbana necesita en Valencia una revisión a fondo resulta cada vez más evidente. El propio director general de Urbanismo declaraba recientemente en esta ciudad su oportunidad, así como la necesidad de revisar uno de los organismos que controlan el particular de forma más directa, el llamado Gran Valencia. «Estos organismos, que tuvieron en su momento una razón de ser evidente, y que hasta cierto punto cumplieron su función, aunque es posible que no en la totalidad de los objetivos que se debieron marcar, requieren una revisión a fondo, pero siempre partiendo de que esta revisión sea antes del Plan General de Valencia y del Plan General de Gran Valencia». Gran Valencia fue creado en 1949 para coordinar la ordenación territorial de los núcleos urbanos y rurales que rodean la ciudad en un radio equivalente a su comarca de L'Horta. De la inoperancia de este organismo se ha escrito mucho, y de su posible superación con la creación de una entidad metropolitana se está empezando a hablar. El actual Plan General de Ordenación Urbana de Valencia y su Comarca es de 1966. En su última redacción hubo una adecuación a las previsiones del Plan Sur, cuyo objetivo era la desviación del cauce del Turia, autor de la riada que cubrió la ciudad en 1957, creando a lo largo de su nuevo cauce un tercer cinturón de ronda de la ciudad y dejando un gran interrogante para el urbanismo valenciano de los años que rondan: ¿Qué hacer con el antiguo cauce que atraviesa la ciudad? ¿Zona verde? ¿Red viaria? ¿Una solución mixta?

Como eso de la ordenación urbana está pendiente de muchos hilos, entre ellos la nueva Ley del Suelo y la de Régimen Local, las competencias e incompetencias se superponen unas a las otras, sobre todo

a la hora de dilucidar si la ordenación urbana se realiza en pro de un ciudadano o de una inmobiliaria, a favor de una inversión o de una colectividad de hombres que necesitan vivir y trabajar en un medio no hostil. Dos escritos del Colegio de Arquitectos de Valencia y Murcia, presentados hace unas semanas en la Delegación Provincial de la Vivienda y Dirección General de Ordenación de Turismo, respectivamente, constituyen dos botones de muestra de desordenación urbana.

En el primero se hace referencia a la ampliación del Polígono Industrial de Vara de Quart a costa de un total de 9,8 hectáreas, que en el Plan General estaban destinadas a zona verde. «La gravedad de esta actuación —dice el escrito en su primera alegación—, siempre censurable en las actuales condiciones urbanísticas, se acrecienta por afectar a Valencia y su comarca, donde existe un déficit absoluto y crónico de zonas verdes (corresponde por cada habitante 0,30 metros cuadrados, cuando el mínimo indispensable se cifra en 30 metros cuadrados por habitante), que con esta eliminación se hará todavía más angustioso». La alegación considera que esta modificación va contra el contenido del artículo 39/2 de la Ley del Suelo, que exige proveer mayores espacios libres para el aumento de población consiguiendo y la aprobación por dos tercios de la Corporación y de la Comisión que hubieren de intervenir en aprobar esta modificación. Por otro lado, recuerda que el legislador, sensibilizado con el problema de carencia de espacios verdes, dispuso, por Ley de 2 de diciembre del año 1963, que en los Planes de Ordenación Urbana no pudiera introducirse ninguna variación que tuviere por objeto una diferente zonificación o uso urbanístico de las zonas verdes o espacios libres previstos, sin cumplir previamente los

(1) Suplemento del Boletín de la Asociación de Vecinos «Vila de Gràcia». Traducido del catalán.